

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

C O N V O C A

A todos los interesados en cursar la **Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios** de la Facultad de Lenguas y Letras a participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al ciclo enero 2023 - diciembre 2024, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta el siguiente espacio para Posgrado a nivel Maestría en la Facultad de Lenguas y Letras mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Las becas CONACYT para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas dependerá del presupuesto de CONACYT para el año 2023. La Beca es otorgada por CONACYT y la UAQ no es responsable en ningún momento de dar cumplimiento a los compromisos que dependen del presupuesto de aquella institución, sino de los compromisos educativos a que le obliga su carácter universitario.

El número de aspirantes a participar en el proceso de selección y admisión no es restringido.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE ESTUDIOS LITERARIOS (MEEL) -en concordancia con su orientación profesionalizante- tiene como objetivo general formar egresados de alto nivel capaces de promover y realizar propuestas innovadoras respecto a: la enseñanza/aprendizaje, como parte de su profesionalización como docentes y especialistas en las asignaturas curriculares en el aula (desde un nivel básico, medio, medio superior y superior del sistema educativo nacional) y también fuera de ellas.

Plan de estudios¹:

	Sem.	1o	2o	3o	4o	CRÉD. BLOQUE
		Objetos de transformación				
		Funciones de la educación literaria en la sociedad actual	La literatura como experiencia individual	El desarrollo de capacidades comunicativas y humanísticas a partir de objetos literarios		
MATERIAS OBLIGATORIAS	DISCUSIONES BÁSICAS	Problemas del concepto de lo literario (3 HD, 2HI) 6 Créditos	La escritura literaria y la expresión escrita (3 HD, 2HI) 6 Créditos			24
		Discurso literario y sociedad (3 HD, 2HI) 6 Créditos	El lector de literatura y la comprensión lectora (3 HD, 2HI) 6 Créditos			
	PRÁCTICA Y PROYECTOS	La educación literaria en México (Historia y Estancia de observación) (3 HD, 2 HI, 4HS) 7 Créditos		Fundamentos para la enseñanza y aprendizaje de lo literario (Estancia) (3 HD, 9 HS) 7 Créditos		42
		Seminario de investigación-intervención I (Problemas de la enseñanza de la literatura) (3 HD, 3 HI) 7 Créditos	Seminario de investigación-intervención II (3 HD, 3 HI) 7 Créditos	Seminario de investigación-intervención III (3 HD, 3 HI) 7 Créditos	Seminario de investigación-intervención IV (3 HD, 3 HI) 7 Créditos	
MATERIAS OPTATIVAS			Corpus literarios tradicionales (3 HD, 2HI) 6 Créditos	Corpus literarios al margen del canon (3 HD, 2HI) 6 Créditos		18 MÍN.-36 MÁX.
			Seminario de teoría literaria (3 HD, 2HI) 6 Créditos	Seminario de formación lectora (3 HD, 2HI) 6 Créditos		
			Seminario de didáctica de la literatura (3 HD, 2HI) 6 Créditos	Seminario de estudios interdisciplinarios (3 HD, 2HI) 6 Créditos		

Perfil de egreso:

Al término de sus estudios, el egresado de la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios deberá dar cuenta de haber alcanzado las siguientes **competencias**:

¹ En proceso de reestructuración (se presentan aquí el mapa curricular y demás componentes que estarán vigente para la generación 2021-2022, previa autorización del H. Consejo Universitario).

- Conceptualizar lo literario y sus componentes (autor, lector, texto, contexto) como objetos complejos que están involucrados en la concepción de la realidad tanto social como personal.
- Proponer, desde un profundo conocimiento de las estructuras formales pedagógico-didácticas de la enseñanza de la literatura, formas en que la lectura y escritura de textos literarios contribuyan a que el estudiante de los niveles básicos, medio y superior, desarrolle sus capacidades comunicativas y humanísticas.
- Problematizar teórica y críticamente los diversos discursos sobre lo literario, de tal manera que pueda coadyuvar a los objetivos comunicativos y humanísticos que se proponen en el sistema educativo nacional en el ámbito de la comunicación humana.
- Seleccionar, organizar y/o crear, crítica y éticamente, materiales literarios que ayuden a solucionar problemas específicos en el aula o en espacios de difusión cultural.
- Proponer formas de utilización de lo literario, dentro y fuera del aula, que promuevan el logro de los objetivos que se plantea el modelo educativo del sistema nacional en relación con los objetos y discursos literarios.
- Realizar y promover propuestas innovadoras de enseñanza dentro y fuera del aula que involucren al estudiante con las prácticas propias del área (impulsando un aprender haciendo en comunidad).
- Diseñar, desarrollar, evaluar y poner en práctica cursos, seminarios y sesiones de clase en la disciplina literaria desde una perspectiva curricular innovadora.
- Uso de diversas herramientas teórico-metodológicas para el diseño e implementación de proyectos de investigación y de intervención en el ámbito de la educación literaria.
- Manejo de los principales marcos teórico-críticos que intervienen en las problemáticas de la enseñanza de los estudios literarios.
- Aportar discusión y análisis crítico de las problemáticas del campo de la educación literaria en el ámbito local y nacional.
- Para la argumentación escrita y oral con solidez conceptual y metodológica.
- Para la comprensión crítica de los fenómenos en los que interviene personalmente en el ámbito de la educación literaria.
- Para el uso de herramientas metodológicas para el diseño de materiales, proyectos, cursos, etc., en el ámbito de la educación literaria.
- Para el trabajo colaborativo transdisciplinario.
- Para la comprensión de la complejidad de las problemáticas de educación literaria tanto en niveles estéticos, críticos, ideológicos como comunicativos.
- Para intervenir de forma éticamente responsable y socialmente comprometida en el ámbito de la educación literaria.
- Para reconocer que la resolución de las problemáticas comunicativas y humanísticas en la que está involucrado lo literario es una necesidad apremiante de la sociedad actual.

Más informes en: <https://fil.uaq.mx/index.php/acerca-meel/inicio>

- **Ingreso:** generacional
- **Modalidad de la Maestría:** presencial
- **Duración del programa:** cuatro semestres
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes, horario de 12:00-20:00 hrs.
- **Inicio de clases del Programa:** 16 enero de 2023

- **Formas de titulación:** Documento final de investigación-intervención en formato de tesis

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de inscripción semestral	Costo de reinscripción	Costo por crédito	Costo por materia de Discusiones Básicas	Costo por materia de Prácticas y proyectos	Costo por materia optativa
\$1,500	\$1,500	\$260	\$1,560	\$1,820	\$1,560

Semestre	Obligatorias
1º	\$ 6,760.00
2º	\$ 4,940.00
3º	\$ 3,640.00
4º	\$ 1,820.00
	Optativas
2º -4º	Mínimo: \$4,680.00 Máximo: \$9,360.00

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: (Banco, cajas del edificio de servicios escolares, transferencia bancaria).

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS:

- **Objetivo:** El curso propedéutico tiene la finalidad de que los aspirantes se compenetren con los objetivos, la misión y las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la maestría al tiempo que se corrobora la correspondencia de sus conocimientos, habilidades y actitudes al perfil de ingreso del programa.
- **Modalidad:** Virtual
Fechas de inicio y término del curso propedéutico: Inicio 3 de septiembre, término 29 de octubre los sábados por la mañana
 o Días: Dada la modalidad virtual, adaptados por el candidato
 o Horarios: Dada la modalidad virtual, adaptados por el candidato
- **Lugar:** Campus Virtual de la Universidad Autónoma de Querétaro/Lenguas y Letras <http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>
- **Costo del proceso de selección/curso propedéutico:** El curso, que incluye la entrevista, tiene un costo total y único de \$3,000.00 (tres mil pesos, 00/100 MXN).

Impresión del recibo de pago del 20 de julio al 31 de agosto de 2022 en <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=73075>. Se debe enviar PDF del comprobante de pago al correo: meelit@uaq.edu.mx (fecha límite 1 de septiembre a las 13:00 hrs.). En respuesta se le enviarán indicaciones para que realice su registro al curso y otras especificaciones.

- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:**

La metodología de la MEEL se centrará en el estudiante y el aprendizaje con un enfoque constructivista, por lo tanto, la revisión de los contenidos seleccionados se guiará por la concepción del conocimiento como mediador/herramienta, que posibilita la resolución de problemas socialmente significativos relativos a la enseñanza de la literatura. Se hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el alcance de los objetivos y para facilitar el desarrollo oportuno. En este sentido, los estudiantes deberán estar en constante comunicación y atención a los diversas actividades y materiales que se presentan en el sitio del curso.

- **Contenido**

Módulo	Tema o actividad	Fechas 2022
I- Conociendo la MEEL	Presentación del programa	3 septiembre
	El Núcleo Académico Básico	3-10 septiembre
II- La investigación-intervención en educación literaria	Fundamentos metodológicos para la investigación-intervención	12 de septiembre-29 de septiembre
	Fundamentos pedagógicos para la investigación-intervención	12 de septiembre-29 de septiembre
	Fundamentos literarios para la investigación-intervención	12 de septiembre-29 de septiembre
III- La propuesta de investigación-intervención	Redacción de anteproyecto	Entrega: 14 de octubre
IV- La experiencia docente	Realización y grabación de clase muestra	Entrega: 21 de octubre

- **Bibliografía:**

- Albaiza Fermini, L. (2019). *Cómo elaborar una tesis de grado*. Colombia: Alfaomega.
- Baena, G. (2016) *Metodología de la Investigación*, México: Ed. Patria.
- Ballester, J. (2015) *La formación lectora y literaria*. España: Graó
- Beach R., et. Al. (2010) *Enseñanza de la literatura para adolescentes*, 2a. edición, New York, Routledge.
- Bilbeny, N. y J. Guàrdia (eds.). (2015). *Humanidades e investigación científica. Una propuesta necesaria*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Publicacions i Edicions.
- Blumemberg, Hans (2016). *Literatura estética y nihilismo*. Madrid: Editorial Trotta.

- Burke, K. (2019). *La filosofía de la forma literaria: Y otros estudios sobre la acción simbólica*. Madrid, A. Machado libros.
- Coll, C. (2004). *Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje*. En: César Coll, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi (Compiladores) *Desarrollo psicológico y educación.2. Psicología de la educación escolar*. 2º Edición. España: Alianza Editorial.
- Collazos, O. (1977). *Los vanguardismos en la América Latina*. Barcelona: Península.
- Colmenarez, A. (2014). *Metodología de investigación en las artes: Una aproximación teórico-procedimental*. España: Editorial Académica Española.
- Cuesta, C. (2019). *Didáctica de la lengua y la literatura, políticas educativas y trabajo docente: problemas metodológicos de la enseñanza*. España: Mino y Dávila Editores.
- Cuesta, J.M. y Jiménez, J. (eds.) (2005). *Teorías literarias del siglo XX. Una antología*, Madrid, Editorial Akal
- Díaz Barriga, A. (2005). *El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos*. Perfiles educativos v.27 n. 108. México: CESU-UNAM.
- Díaz-Barriga F. y Hernández, G. (2010): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México, McGrawHill.
- Domenella, A. R., A. Marquet, R. Alvarado y A. Ruiz Abreu (comp.). (1997). *Primer Congreso Internacional. Medio siglo de literatura latinoamericana, 1945-1995*. México: UAM.
- Domínguez Michael, C. (2019). *La literatura mexicana del siglo XIX*. México: El Colegio de México.
- Eyssautier, M. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Cengage Learning.
- Fernández del Castillo, F. (Comp.). (2017). *Libros y librerías en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Flores, A. y K. Flores (ed.). (1998). *Poesía feminista del mundo hispánico desde la edad media hasta la actualidad: antología crítica*. México: Siglo XXI.
- Galina Russell, I (2018). *Humanidades digitales. México: Edición literatura y arte*.
- Garibay K, A. M. (1993). *Poesía náhuatl*. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas.
- Guerrero Ruíz, P. (Coord.). (2015). *Didáctica de la lengua y educación literaria*. Madrid: Pirámide.
- Hart, C. (2001). *Doing a Literature Review*. London: SAGE Publications.
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hill Boone, E. (2010). *Relatos en rojo y negro. Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jacobs, H. (2001)). *Belleza y buen gusto. Las teorías de las artes en la literatura española del siglo XVIII*. Madrid: Editorial Iberamericana.
- Jiménez Fernández, R. (2015). *Nuevas líneas de investigación en innovación en la educación literaria*. Barcelona: Octaedro.

- Jiménez-Pérez, E. y M. I. de Vicente-Yagüe Jara. (2019). *Análisis de enfoques, metodologías y herramientas didácticas para la comprensión lectora*. España: Síntesis.
- Lirola Manzano, L., M.I. Asensio Pastor y otros. (2019). *En el camino de la investigación educativa*. España: Editorial Universidad de Almería.
- López Esteban, C. (2019). *De la innovación a la investigación en las aulas: modelos y experiencias en el Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. España: Universidad de Salamanca.
- Mateo del Pino, Á. y N. Pascual Soler (Eds.). (2017). *Cartografía del limbo. Devenires literarios de La Habana a Buenos Aires*. Madrid: Editorial Verbum.
- Méndez Rodríguez, A. y M. Astudillo moya. (2019) *La investigación en la era de la información*. México: Trillas.
- Mendiola, V. M. et al. (2006). *Tigre la sed: antología de poesía mexicana contemporánea 1950-2000*. Madrid: Hiperión.
- Menton, S. (1987). *El cuento hispanoamericano: Antología crítica–histórica*. México: FCE.
- Monsiváis, C. (comp.). (1997). *Lo fugitivo permanece: 21 cuentos mexicanos*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Núñez Delgado, P. y I. Alonso Aparicio. (2015). *Innovación docente en la didáctica de la lengua y literatura. Teoría e investigación*. Barcelona: Octaedro.
- Peña Acuña, B. (2019). *Innovación aplicada a la didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Asociación Cultural y Científica Iberoamericana.
- Pross, H. (1989). *La violencia de los símbolos sociales*. Barcelona: Anthropos.
- Rothberg, M. et. al. (2015). *Estudios sobre la memoria, perspectivas actuales*. Córdoba: Editorial Universitaria Villa María.
- Sartori, G. (1997) *El homo Videns. La Sociedad Teledirigida*. México. Editorial Taurus.
- Shaw, D. L. (2014). *Nueva narrativa hispanoamericana. Boom, posboom, potsmodernismo*. 10ª ed. Madrid: Cátedra.
- Vélez Cuartas, G. et. al (2018) *Investigación en ciencias sociales, humanidades y artes*. Universidad de Antioquia: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Wilk-Racięska, J., M. Kobiela-Kwasniewska y J. Lyszczyna (eds.) (2016). *Relecturas y nuevos horizontes en los estudios hispánicos. Literatura (poesía y narrativa)*, Vol. 1, Katowice (Polonia). Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Zapata, M. Á. (pról. y selec.). (1999). *Nueva poesía latinoamericana*. México: UNAM / Universidad Veracruzana.

B. PROCEDIMIENTO:

Fechas importantes	
Inscripción al curso propedéutico (envío de documentos e impresión de recibo de pago)	20 julio-1 septiembre 2022

Último día para envío de comprobante de pago	31 agosto 2022
Fecha de inicio del curso	3 septiembre 2022
Fecha de término del curso	29 octubre 2022
Fecha de resultados	1 y 2 de diciembre 2022
Inicio de cursos	16 de enero 2023

Entrega de documentación e inscripción al curso propedéutico: 20 julio -1 septiembre de 2022.

Enviar PDF de los siguientes documentos² al correo: meelit@uaq.edu.mx

- 1) Constancia que acredite su experiencia docente en el área de la literatura, lectura y redacción o afines (dos cursos/talleres/etc., mínimo).
- 2) Entrega de *curriculum vitae* en extenso³ (Formato III)
- 3) Entrega de 2 cartas de recomendación académica, enviadas directamente por el profesor, al mismo correo (Anexo II)
- 4) Entrega de carta de motivos (formato libre).
- 5) Título y certificado de estudios legalizados que acrediten una licenciatura en Letras, Estudios Literarios, Español, Docencia, Pedagogía, Comunicaciones o áreas afines (promedio mínimo de 8.0). En caso de no contar con el título, documento oficial que acredite que se encuentra en trámite.
- 6) Documento de identificación oficial con fotografía (credencial del IFE/INE, pasaporte, etc.).
- 7) Carta compromiso académico con los requerimientos de calidad del PE-CONACYT (Anexo I) o carta de motivos por los que, en caso de ser aceptado, no postularía a la beca PNPC del CONACyT (formato libre).

C. EVALUACIÓN:

Ponderación.

El curso propedéutico se evaluará en función de los siguientes rubros (infra):

- Asistencia y participación: 20%
- Anteproyecto: 40%

² En caso de ser seleccionado deberán presentarse los documentos originales –sólo para cotejo- en fechas que se informarán junto con la carta de aceptación.

³ En caso de haberse titulado en el nivel Licenciatura por medio de tesis o trabajo de investigación, adjuntar copia en PDF.

- Clase muestra: 25%
- Entrevista: 15%

Criterio de evaluación: Calificación emitida por el NAB, en función de las rúbricas de evaluación del curso.

D. RESULTADOS. Los resultados serán enviados por correo electrónico los días 1 y 2 de diciembre.

- A partir de la fecha de recepción del correo el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección agosto – diciembre 2022, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos

pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.

- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Hospital General, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

PARA MAYORES INFORMES PUEDE DIRIGIRSE A:

Patricia Almanza Valencia
Secretaria de Posgrado
meelit@uaq.edu.mx
Tel. (442) 192 12 00 Ext. 61140

DADA A CONOCER EL 21 DE FEBRERO DE 2022

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO

ANEXO I

Carta Compromiso de Estudiante de dedicación exclusiva.

A QUIEN CORRESPONDA:

En relación con la postulación a una beca CONACYT presentada en el marco de la Convocatoria Nuevo Ingreso a la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios 2023-2024 que se imparte en esta institución, me permito hacer constar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

He completado el 100% de los requisitos establecidos en mis estudios del grado anterior, obteniendo el promedio establecido en la convocatoria en las materias cursadas.

Comunico a ustedes que estoy enterado(a) de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas del CONACYT y la convocatoria correspondiente, en particular las obligaciones que adquiriré en caso de ser aceptado como becario(a), las cuales asumo cumplir cabalmente para lograr el propósito de la beca: la obtención del grado. Entiendo que la Beca es otorgada por CONACYT y que la UAQ no es responsable en ningún momento de dar cumplimiento a los compromisos que dependen del presupuesto de aquella institución, sino de los compromisos educativos a que le obliga su carácter universitario. En caso contrario, expreso mi plena conformidad para acatar las disposiciones normativas aplicables.

Que acepto el compromiso de **ser estudiante de dedicación exclusiva** durante el tiempo de vigencia de la beca, lo cual significa que solamente estaría autorizado a realizar actividades docentes o de investigación con remuneración siempre y cuando estas actividades no excedan a 8 horas/semana/mes.

Que estoy informando por escrito en este documento, o lo informaré en el momento en que suceda durante la vigencia de la beca, si cuento con alguna otra fuente de financiamiento para la realización de mis estudios conforme a los datos siguientes:

Cuento con otra fuente de financiamiento (marcar): SI NO

Nombre de la institución otorgante: _____ Vigencia del apoyo
(dd/mm/aa al dd/mm/aa): _____ Cantidad asignada total:
_____ Cantidad asignada mensual:

La presente forma parte de los requisitos para la presentación de la postulación de beca en el marco de la convocatoria referida y queda sujeta a la posible verificación por parte del CONACYT.

Atentamente (Nombre y firma) Fecha

ANEXO II

Carta de Recomendación Académica.

Fecha.

Comité de Nuevo Ingreso
Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios
Facultad de Lenguas y Letras^[SEP]
Universidad Autónoma de Querétaro^[SEP]
Presente.

Datos del postulante:

Nombre:
Domicilio:
Municipio/Estado:
Correo electrónico:
Teléfono fijo/celular:

Datos del Académico:

Nombre:
Institución a la que pertenece:
Cargo:

Al docente/académico, se le solicita que incluya los siguientes datos: En qué ámbito tuvo relación con el postulante, el desempeño y aprovechamiento académico de éste. Esta información tiene carácter confidencial. Asimismo se le pide ENVIAR esta carta en formato PDF exclusivamente al correo meelit@uaq.edu.mx

Firma y nombre del académico

ANEXO III

Formato de *Curriculum Vitae* en extenso.

(periodo/años que abarca)

Nombre

DATOS DE LOCALIZACIÓN

R. F. C.

C. U. R. P.

CÉDULA PROFESIONA LICENCIATURA

DOMICILIO TELÉFONO

TELÉFONO MÓVIL

1. FORMACIÓN PROFESIONAL Y ACTUALIZACIÓN

1.1 Formación Académica

Licenciatura: Nombre de Título obtenido. Universidad.

Tesis (en caso de haber aprobado por defensa de Documento Recepcional): Título de la tesis. Año de defensa.

1.2 Administración y Desarrollo Institucional

Cargos desempeñados en gestión escolar, por ej: Coordinación de Área. AÑO. Fecha inicio/Fecha conclusión. Nombramiento. Institución.

1.3 Actualización Académica y Docente

Asistencia a cursos en el área de Enseñanza y/o Disciplinar. Año. Fecha. Título del curso. Instancia ofertante. Duración hrs.

2. DOCENCIA y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1 Docencia

Referencia de cursos impartidos. Año. Institución educativa. Tipo de contratación. Asignaturas impartidas.

2.2 Participación en revisión de documentos recepcionales

Referencia de tesis, tesinas, trabajos de investigación u otros documentos de nivel licenciatura dirigidos o en los que haya sido lector, sinodal o similares. Nombre del documento. Nombre del estudiante. Año. Institución educativa.

3. INVESTIGACIÓN

3.1. Publicaciones: Año. Ficha bibliográfica o hemerográfica

3.2. Ponencia: ^{[[[]]]}_{sEP}Año. Fecha. Título de la ponencia. Institución.

4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN ACADÉMICA

Participación en Paneles, organización de eventos académicos o culturales, entrevistas en medios de comunicación, jurado en concursos^{[[[]]]}_{sEP}Año. Fecha. Tipo de participación. Institución.

5. OTROS (Especificar, premios, distinciones, etc.).